

## FORMATO UNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

### A. DATOS GENERALES:

LEONARDO ARNEDO MENDOZA

CARGO: DIRECTOR OPERATIVO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE MINAS

CIUDAD Y FECHA: MEDELLIN, 23/01/2024

FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 20/02/2023

MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL ACTA

RETIRO  SEPARACION  RATIFICACION

FECHA DE RETIRO: 20/01/2024

### B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

La Agencia Nacional de Minería (ANM) fue creada mediante el Decreto-Ley 4134 en 2011, con la misión de administrar los recursos minerales estatales. Se le delegaron funciones, incluida la fiscalización de títulos mineros en el departamento de Antioquia. A través de diversas resoluciones, estas responsabilidades se ampliaron y prorrogaron hasta diciembre de 2023.

El artículo 4 del Decreto- Ley 4134 de 2011, establece que la Agencia Nacional de Minería - ANM- ejercerá las funciones de Autoridad Minera o concedente en el territorio nacional, y a su vez dispone como función de la Agencia, la de administrar los recursos minerales del Estado y conceder derechos para su exploración y explotación

La Agencia Nacional de Minería – ANM- en su calidad de autoridad minera nacional mediante Resolución 271 del 18 de abril de 2013, resolvió delegar en el Departamento de Antioquia, por un término de 18 meses, el ejercicio de las funciones atinentes a la tramitación y celebración de contratos de concesión, así como aquellas funciones de seguimiento y control que no corresponden al Ministerio de Minas y Energía, respecto a trámites de jurisdicción del Departamento de Antioquia y había prorrogado dicha delegación a través de las Resoluciones No 210 del 15 de abril de 2015, No 229 del 14 de abril de 2016, No 022 del 20 de enero de 2017, No 660 del 02 de noviembre de 2017, No 237 del 30 de abril de 2019, No 833 del 25 de diciembre de 2019, No 113 del 30 de marzo de 2020, 624 del 29 de diciembre de 2020 y 810 de 28 de diciembre de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2023.

Con fundamento en lo anterior, se suscribió entre la ANM y el Departamento de Antioquia el convenio interadministrativo No 002 del 30 de abril de 2015, cuyo objeto fue la realización por parte del delegatario de todas las actividades y gestiones técnicas, jurídicas, económicas, y administrativas necesarias para el cabal cumplimiento de la función delegada y cuyo plazo de ejecución había sido prorrogado mediante Otro Sí No. 8 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Mediante oficio radicado No E-2023030601134 del 17 de noviembre de 2023, el Departamento de Antioquia, solicitó a la Agencia Nacional de Minería – ANM- prórroga de la delegación de funciones en materia de contratación y fiscalización minera, y con oficio No 20231002804571 del 26 de diciembre de 2023, la Agencia Nacional de Minería dio respuesta al señor Gobernador de Antioquia, y con fundamento en la cláusula sexta del Convenio Interadministrativo 002 de 2015, decide no conceder una nueva prórroga de las funciones delegadas en cabeza del Departamento de Antioquia y, por tanto, dicho convenio, de conformidad con lo previsto en la Resolución 810 del 2021, terminó el día 31 de diciembre de 2023. Es decir, a partir del primero (01) de enero de 2024, las funciones delegadas fueron reasumidas por la Agencia.

Para lograr el objetivo establecido con la delegante mencionada durante el plazo tuve a cargo la dirección operativa se realizaron los siguientes actos de gestión:

- 15 estudios previos.
- 143 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 119 de prórrogas, algunas de los contratos gestionados por mi persona y otras de contratos anteriores al momento de mi posesión.
- Una adición de gastos de viaje.
- Participación en 32 comités internos.
- 18 respuestas a derechos de petición y PQRS
- Cumplimiento diligente de 5 designaciones y delegaciones por parte del señor Secretario de Minas.
- Verificación constante del cumplimiento con los informes para los entes de control en las plataformas y medios idóneos como SECOP II y Gestión Transparente.
- Asistencia a reuniones y eventos relevantes en representación de la entidad.
- Diligenciamiento de incorporaciones presupuestales
- Diligenciamiento de traslados presupuestales
- Vigilancia y administración del recaudo por concepto canon, multas, reintegros y rendimientos.
- Administración de los recursos de la presente vigencia 2023, correspondientes tanto a recursos propios como a regalías

### **C. ANEXOS**

## 1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

### 1.1. Recursos financieros

Si bien la presente Dirección depende del ordenador del gasto, a nivel general para la vigencia 2020 la ejecución de los recursos propios fue del 62%, para la vigencia 2021 fue del 73%, para la vigencia 2022 fue del 87% y para la vigencia 2023 del 79%; la ejecución de los recursos de regalías para la vigencia 2020 fue del 79%, para la vigencia 2021 fue del 117%, para la vigencia 2022 fue del 97% y para la vigencia 2023 fue del 95%.

### 1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

En la siguiente tabla se listan los bienes que se tienen hasta el 23/01/2024, fecha en la cual se realizaron las respectivas actas de traslado de los mismos.

PLACA SERIAL	DESCRIPCIÓN	PLACA SERIAL	DESCRIPCIÓN	PLACA SERIAL	DESCRIPCIÓN
G030596		SILLAS ERGONOMICAS		SIN SERIAL	
G100035830		PORTATIL LATITUDE (2022PTCG0246)	DELL 3530	F2VLBS3	
G100007256		COMPUTADOR TODO EN UNO- LENOVO(2013PCCG0578)		MJ06DTC	
G024145		CAJON AUXILIAR		SIN SERIAL	
G024161		ARCHIVADOR HORIZONTAL		SIN SERIAL	
G100002556		TELEFONO-ALCALTE- 4018		FCN01121914716	
G1000009369		TELEFONO-ALCALTE- 4018		FCN01021500646	
G100004936		REPISA		NO APLICA	
G100004937		REPISA		NO APLICA	
G100009226		COMPUTADOR TODO EN UNO- LENOVO(2014PCCG0092)		MJ01N212	
G100034556		SILLA ERGONOMICA SST		SIN SERIE	

### 1.3 Recurso humano

El personal adscrito a la Secretaría de Minas se encuentra bajo las siguientes modalidades:

- Carrera Administrativa: 8 servidores.
- Provisionalidad: 16 servidores.
- Temporales: 10 servidores.

Para cubrir la necesidad de la Secretaría de Minas ante la cantidad de trámites, diligencias y requerimientos, la cual era imposible satisfacer únicamente con el personal de planta, se ha llevado a cabo a lo largo de mi administración los procesos de contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Estos serán relacionados más adelante.

## 2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos de gestión que le aplican a la dirección según el sistema de gestión de calidad del Departamento de Antioquia se encuentran en las siguientes URL:

[https://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWV\\_TZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvcXVpYS9iL2I0OTc3MjcyZjBiZTRlMDliMmZmN2Q1NTE0NGE1MTI4L2I0OTc3MjcyZjBiZTRlMDliMmZmN2Q1NTE0NGE1MTI4LmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTI1NDgl](https://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWV_TZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvcXVpYS9iL2I0OTc3MjcyZjBiZTRlMDliMmZmN2Q1NTE0NGE1MTI4L2I0OTc3MjcyZjBiZTRlMDliMmZmN2Q1NTE0NGE1MTI4LmFzcCZJREFSVEIDVUxPPTI1NDgl) , la cual direcciona a:

PR-M7-P6-001	Plan Anual de Adquisiciones.
MA-M7-P6-001	Manual de Contratación Pública.
MA-M7-P6-002	Manual de Supervisión e Interventoría.
MA-M7-P6-003	Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas.
PR-M7-P6-002	Procedimiento Contractual.
PR-M7-P6-003	Control en la ejecución de la contratación estatal o (supervisión y/o interventoría).
PR-M7-P6-005	Contratación de mínima cuantía en Grandes Superficies.
PR-M7-P6-006	Contratación con entidades sin ánimo de lucro.
PR-M7-P6-004	Contratación a través de un Acuerdo Marco de Precios.
PR-M7-P6-007	Adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.
PR-M7-P6-008	Procedimiento Administrativo Sancionatorio en Materia contractual.

PR-M7-P6-009

Seguimiento a las garantías postcontractuales.

### 3. CONTRATACIÓN

#### 3.1 Relación de contratación del cuatrienio

En las siguientes tablas se pueden leer los números de contratos de cada vigencia y la clase de contrato.

#### Vigencia 2020:

<b>CONTRATACIÓN 2020</b>	
<b>No CONTRATO</b>	<b>CLASE CONTRATO</b>
4600010903	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010905	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010904	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010906	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010907	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010915	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011238	CONVENIO DE ASOCIACION O COOPERACION
4600010977	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011096	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011407	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010851	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BIENES Y SERVICIOS DE OPERACIÓN)
4600010908	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010913	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010982	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010909	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010910	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010997	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010981	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010911	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010994	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011415	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010978	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011020	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011406	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010979	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010980	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011094	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010912	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600010976	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

**Vigencia 2021:**

<b>CONTRATACIÓN 2021</b>	
<b>No CONTRATO</b>	<b>CLASE CONTRATO</b>
21AS162G152	CONVENIO DE ASOCIACION O COOPERACION
4600011968	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011979	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011980	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011981	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012041	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012102	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012109	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012103	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012106	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012113	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012116	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012129	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012154	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012188	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012211	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012216	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012218	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012271	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012273	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012280	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012281	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012287	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012282	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012324	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012325	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012385	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012427	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011612	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011613	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011614	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011616	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011617	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011618	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011620	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011621	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011622	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011623	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011624	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011625	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011628	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011627	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011629	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

4600011630	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011631	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011632	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011633	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011634	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011649	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011665	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011670	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011669	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011668	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011682	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011685	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011684	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011683	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011686	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011692	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011700	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011869	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011795	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011796	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011799	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011812	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011813	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011814	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011815	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011836	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011841	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011853	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011838	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011840	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011846	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011849	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600011851	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012436	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012439	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012440	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012491	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012499	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012501	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012504	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012540	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012541	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012542	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012545	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012546	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012548	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012549	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012551	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

4600012552	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012554	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012555	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012556	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012557	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012561	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012611	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012832	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012837	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012841	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012562	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012563	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012564	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012565	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BIENES Y SERVICIOS DE OPERACIÓN)
4600012576	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012585	CONVENIO DE ASOCIACION O COOPERACION
4600012605	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012619	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012607	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012612	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012649	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BIENES Y SERVICIOS DE OPERACIÓN)
4600012652	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012683	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600012684	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

**Vigencia 2022:**

<b>CONTRATACIÓN 2022</b>	
<b>No CONTRATO</b>	<b>DESCRIPCION CLASE CONTRATO</b>
4600014157	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014161	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014162	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014163	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014164	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014165	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014186	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014197	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014166	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014167	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014168	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014169	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014170	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014171	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014172	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014173	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES





4600014289	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014290	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014291	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014292	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014293	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014294	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014295	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014296	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014298	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014312	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014355	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014356	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014357	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014365	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013237	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013239	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013240	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013241	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013255	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013347	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BIENES Y SERVICIOS DE OPERACIÓN)
4600013348	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013349	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013350	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013351	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013352	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013353	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013354	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013355	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013356	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013357	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013358	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013367	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013368	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013370	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013371	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013372	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013373	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013374	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013375	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013376	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013377	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013388	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013389	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013390	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013391	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013392	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013404	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES





4600013506	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013507	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013508	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013533	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013534	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013539	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600013541	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014075	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014091	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014623	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014646	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014467	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014470	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014471	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014473	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014513	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

**Vigencia 2023:**

<b>CONTRATACIÓN 2023</b>	
<b>No CONTRATO</b>	<b>DESCRIPCION CLASE CONTRATO</b>
23AS162G1099	CONVENIO DE ASOCIACION O COOPERACION
4600016376	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016377	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016415	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016425	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016426	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016427	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016447	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016487	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016503	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016515	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015086	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015087	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015088	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015089	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015090	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015091	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015116	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015092	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015096	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015139	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015158	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015159	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015160	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015178	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015182	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

4600015184	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015336	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015337	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015338	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015345	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016278	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016281	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016282	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016305	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BIENES Y SERVICIOS DE OPER
4600015897	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015980	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015981	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015982	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015983	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015984	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015985	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015986	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015987	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015988	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015989	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015990	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015991	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015992	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015993	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015994	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015995	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015996	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015997	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015998	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015999	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016000	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016001	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016002	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016004	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016005	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016006	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016007	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016008	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016009	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016010	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016011	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016012	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016013	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016014	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016015	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016016	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016017	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

4600016018	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016019	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016020	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016021	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016022	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016023	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016024	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016025	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016026	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016027	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016028	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016029	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016030	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016031	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016032	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016033	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016034	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016035	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016036	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016037	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016193	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016199	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014920	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014921	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014922	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014923	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014928	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014929	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014930	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014931	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014932	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014946	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014947	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014972	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014975	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015004	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015745	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015517	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015518	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015519	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015556	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015557	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015559	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015560	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015608	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016076	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016077	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016078	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

4600016079	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016080	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016081	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016082	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016083	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016084	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016085	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016086	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016087	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016088	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016089	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016090	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016091	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016092	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016093	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016094	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016095	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016096	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016097	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016098	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016099	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016100	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016101	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016102	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016103	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016104	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016105	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016106	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016114	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016115	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016116	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016117	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016118	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600016179	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BIENES Y SERVICIOS DE OPER
4600015196	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015199	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015200	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015201	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015202	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015203	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015206	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015208	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015213	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015218	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015223	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015231	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015236	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

4600015239	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015279	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015280	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015285	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015287	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015288	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015291	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015292	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015293	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600015303	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES
4600014757	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS (BIENES Y SERVICIOS DE OPER
4600014765	CONTRATO DE OBRAS
4600015644	CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES

\*Estos contratos están relacionados a la vigencia según su fecha de inicio de ejecución.

Como director operativo doy referencia de la contratación realizada durante mi propia gestión desde el 14 de febrero de 2023, que en total son 143 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

En la siguiente tabla se relacionan los números de contratos que se realizaron en cumplimiento de las funciones, numeradas en el manual de funciones del director operativo (IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES), 2, 5 ,7 y 11, y se relacionan a continuación:

4600015980	4600016000	4600016021	4600016079	4600016099
4600015981	4600016001	4600016022	4600016080	4600016100
4600015982	4600016002	4600016023	4600016081	4600016101
4600015983	4600016004	4600016024	4600016082	4600016102
4600015984	4600016005	4600016025	4600016083	4600016103
4600015985	4600016006	4600016026	4600016084	4600016104
4600015986	4600016007	4600016027	4600016085	4600016105
4600015987	4600016008	4600016028	4600016086	4600016114
4600015988	4600016009	4600016029	4600016087	4600016115
4600015989	4600016010	4600016030	4600016088	4600016116

4600015990	4600016011	4600016031	4600016089	4600016117
4600015991	4600016012	4600016032	4600016090	4600016118
4600015992	4600016013	4600016033	4600016091	4600016199
4600015993	4600016014	4600016034	4600016092	4600016278
4600015994	4600016015	4600016035	4600016093	4600016281
4600015995	4600016016	4600016036	4600016094	4600016282
4600015996	4600016017	4600016037	4600016095	4600016425
4600015997	4600016018	4600016076	4600016096	4600016426
4600015998	4600016019	4600016077	4600016097	4600016427
4600015999	4600016020	4600016078	4600016098	4600016447

En la siguiente tabla se relacionan 8 contratos que se celebraron bajo los numerales del manual de funciones 2, 5 ,7,10 y 11:

4600014947	4600016033
4600015196	4600016503
4600015987	4600016515
4600016016	4600016556

En la siguiente tabla se relacionan 35 contratos en los que se apoyó administrativa y jurídicamente en su celebración, en cumplimiento de las funciones 2, 5 ,7,10 y 11:

4600015158	4600015208	4600015218	4600015287	4600015337
4600015159	4600015199	4600015231	4600015288	4600015338
4600015160	4600015200	4600015236	4600015291	4600015517
4600015178	4600015201	4600015239	4600015292	4600015518
4600015182	4600015202	4600015279	4600015293	4600015519

4600015184	4600015203	4600015280	4600015303	4600015559
4600015196	4600015206	4600015285	4600015336	4600015560

### **3.2 Relación de Obra Pública**

Desde la Dirección operativa se realizó el acompañamiento al contrato 4600014765.

**DESCRIPCION CLASE CONTRATO:**

Contrato de obras.

**CODIGO DEPENDENCIA:**

162G.

**DESCRIPCION DEPENDENCIA:**

Secretaría de minas.

**CODIGO ESTADO CONTRATO:**

003.

**ESTADO DEL CONTRATO:**

En ejecución.

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Construcción de la segunda etapa del Centro de Formación Minero Ambiental del municipio de El Bagre.

**MODALIDAD DE CONTRATO:**

Licitación Pública.

**DESCRIPCION CAUSAL:**

Licitación pública.

**VALOR INICIAL EN SMMLV:**

7.539,7318120690.

**VALOR CONTRATO EN PESOS:**

8.746.088.902,00.

**VALOR ADICION EN PESOS:**

0,00.

**NIT/ C.C CONTRATISTA:**

9016574889.

**NOMBRE CONTRATISTA:**

CONSORCIO BAGRE BARI-OMEGA.

**C.C REPRESENTANTE LEGAL:**

80.849.710.

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**

David Rivera Bayona.

**No. PROC./No. ESTUDIO PREVIO:**

0000013828.

**FECHA ADJUDICACION CONTRATO:**

8/11/2022.

**FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:**

5/12/2022.

**FECHA INICIO CONTRATO:**

24/02/2023.

**4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS**

Esta tabla contiene información correspondiente a la Vigencia Fiscal Año 2020 entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre.

DESCRIPCIÓN				
PROYECTO	INVERSION	EJECUTADO	EN PROCESO	VIGENCIA
Fortalecimiento MINERIA BIEN HECHA PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA Todo El Departamento, Antioquia,	7.403.359.729	3.646.019.502	0	2020

Occidente (2016050000177)				
Recuperación de áreas degradadas en las Zonas Futuro del Bajo Cauca del Departamento de Antioquia (2020003050239)	500.000.000	0	0	2020

**Esta tabla contiene información correspondiente a la Vigencia Fiscal Año 2021 entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre.**

<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<b>PROYECTO</b>	<b>INVERSION</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>EN PROCESO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Titulación y Regularización Minera en Antioquia (2020003050067)	6.246.253.828	3.914.372.421	0	2021
Capacitación para la Ecominería Antioquia (2020003050175)	535.849.274	284.382.069	0	2021
Aportes a la Promoción de la Ecominería en Antioquia (2020003050274)	4.402.200.018	3.388.980.645	0	2021
Contribución al Seguimiento y Control de la Minería en Antioquia (2020003050275)	790.752.730	357.378.194	0	2021

**Esta tabla contiene información correspondiente a la Vigencia Fiscal Año 2022 entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre.**

<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<b>PROYECTO</b>	<b>INVERSION</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>EN PROCESO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Titulación y Regularización Minera en Antioquia (2020003050067)	4.379.292.751	3.589.428.034	0	2022
Capacitación para la Ecominería Antioquia (2020003050175)	725.474.348	257.502.538	0	2022
Contribución al Seguimiento y Control de la Minería en Antioquia (2020003050275)	0	0	0	2022
Contribución a la Promoción de la Ecominería en Antioquia Antioquia (2021003050044)	4.203.065.843	2.775.387.675	0	2022
Fortalecimiento al Seguimiento y Control de la Minería Antioquia (2021003050049)	805.576.592	498.005.767	0	2022

**Esta tabla contiene información correspondiente a la Vigencia Fiscal Año 2023 entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes julio**

<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<b>PROYECTO</b>	<b>INVERSION</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>EN PROCESO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Titulación y Regularización Minera en Antioquia (2020003050067)	6.454.652.583	2.861.898.776	1.827.050.789	2023
Capacitación para la Ecominería Antioquia (2020003050175)	469.482.414	362.466.579	106.881.634	2023
Contribución a la Promoción de la Ecominería en Antioquia	6.645.531.040	1.850.168.692	3.734.189.728	2023

Antioquia (2021003050044)				
Fortalecimiento al Seguimiento y Control de la Minería Antioquia (2021003050049)	1.933.403.741	1.598.529.456	213.132.098	2023

## 5. RELACIÓN JURÍDICA

### 5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

En esta dirección no se gestionaron jurídicamente sentencias, demandas y/o deudas jurídicas.

### 5.2 Planes de Mejoramiento

A cargo de la Secretaria de Minas y que quede es estado abierto:

<b>PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA</b>						
<b>Entidad a cargo</b>	<b>Número de hallazgo</b>	<b>Tipo</b>	<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Avance</b>
Secretaría de Minas	1691	No Conformidad Potencial	Abierta	Calidad de la información: Se identificó en los contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la labor de fiscalización de la Secretaría de Minas, las siguientes situaciones de riesgo en relación a la calidad de la información registrada en los documentos de la etapa precontractual; así: (ver anexo)	CAROLINA MOSQUERA TABORDA	Tiene análisis de causas
Secretaría de Minas	1692	No Conformidad Potencial	Abierta	Riesgos previsible de los contratos: Los contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la fiscalización	CAROLINA MOSQUERA TABORDA	Tiene análisis de causas

				<p>minera no incluyen en su etapa de planeación, riesgos previsibles (matriz de riesgos) de situaciones materializadas y que pueden afectar el cumplimiento del objeto; tales como: (ver anexo)</p>		
Secretaría de Minas	1693	No Conformidad Potencial	Abierta	<p>Principio de planeación contractual: El contrato 4600014170 de 2022 de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de fiscalización minera, estructuró en el estudio previo (No. 13873 del 25/AGO/2022) un presupuesto oficial (numeral 4.2) para pagar el servicio por una duración de 3,5 meses y se asignó un presupuesto de gastos de viajes. Una vez terminado (15/DIC/2022), su ejecución presupuestal fue la siguiente: (ver anexo)</p>	CAROLINA MOSQUERA TABORDA	Tiene análisis de causas
Secretaría de Minas	1693	No Conformidad Potencial	Abierta	<p>Calidad de la información: Se identificó en los contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la labor de fiscalización de la Secretaría de Minas, las siguientes situaciones de riesgo</p>	CAROLINA MOSQUERA TABORDA	Tiene análisis de causas

				en relación a la calidad de la información registrada en los documentos de la etapa precontractual; así: (ver anexo)		
Secretaría de Minas	1695	No Conformidad Potencial	Abierta	Vigencia pólizas de cumplimiento: Durante la revisión documental a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la fiscalización, se observó que las pólizas de cumplimiento tienen una vigencia del plazo del contrato y seis meses, sin dejar la advertencia que esta debe seguir vigente hasta su liquidación, de conformidad con lo señalado en el artículo número 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, genera riesgos en el evento que se presenten incumplimientos en los contratos y no esté vigente la póliza; riesgo de omisión, al incumplir la disposición normativa en la cual se establece la obligación de contar con la garantía de cumplimiento hasta la liquidación del contrato y, riesgo legal, toda vez que existe la posibilidad que el departamento de	CAROLINA MOSQUERA TABORDA	Tiene análisis de causas

				Antioquia, se vea expuesto a un proceso judicial o reclamación contractual.		
Secretaría de Minas	1698	No Conformidad Potencial	Abierta	Falta de experiencia y/o experticia contratista: Se identificó en la muestra tomada de contratos de prestación de servicios profesionales para el apoyo de la labor de fiscalización minera, la contratación de un profesional sin experiencia profesional o experiencia relacionada al objeto contractual (Contrato No. 4600014170 de 2022). Esto genera riesgo de incumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015 dada la necesidad de que la entidad “[...] verifique la idoneidad o experienci	CAROLINA MOSQUERA TABORDA	Tiene análisis de causas

Secretaría de Minas	1699	No Conformidad Potencial	Abierta	Riesgo incumplimiento contrato: Para el contrato 4600014672 de 2022 que tiene por objeto la adquisición de equipos especializados de medición de gases para la seguridad del personal en las minas subterráneas, se han realizado tres (3) prorrogas que equivalen al 2.080% del plazo inicialmente pactado (del 12 al 16 diciembre de 2022) en razón a la demora de nacionalización de los equipos y al incumplimiento técnico de los mismos en relación a las condiciones convenidas; así: (ver anexo)	CAROLINA MOSQUERA TABORDA	Tiene análisis de causas
Secretaría de Minas	3660	No Conformidad Auditoria	Abierta	CONDICIÓN: (Falta de soportes y anexos en los contratos) No se encontró en los expedientes físicos del contrato, ni publicados en el SECOP II, documentos relacionados como anexos y soportes de los estudios previos, informes de seguimiento de la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la fiscalización	CAROLINA MOSQUERA TABORDA	Tiene análisis de causas

				minera e informes de los contratistas, tomados como muestra; así: (ver anexo)		
Secretaría de Minas	3661	No Conformidad Auditoria	Abierta	(Posible incumplimiento contractual) En el contrato No. 4600014672 de 2022, suscrito entre el departamento de Antioquia – Secretaría de Suministros y Servicios y la empresa Tecnosoluciones A&K S.A.S, cuyo objeto es “Adquisición de equipos especializados de medición de gases para la seguridad del personal en las Minas subterráneas del departamento de Antioquia”, para el desarrollo de la función de fiscalización Minera delegada; se evidenció: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos entregados por el contratista.</li> </ul>	CAROLINA MOSQUERA TABORDA	Tiene análisis de causas

Adicionalmente a cargo de la Dirección de Fomento y Desarrollo Minero quedaron:

Descripción	Num	Proceso	Fecha Hallazgo	Estado	Descripción
Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría	19	Adquisición de Bienes y Servicios	28-dic-23	Sin análisis de causas	Incumplimiento obligaciones del contratista. CRITERIO: En el contrato 4600014765, obligaciones administrativas, legales y financieras: numeral 1 “Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá

				<p>aportar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del contrato, la siguiente documentación para la revisión y aprobación de la entidad contratante: Relación de hojas de vida del personal profesional, técnico y administrativo. (...) “CONDICIÓN: En la revisión del expediente se observó el envío de comunicaciones, en las cuales reiteradamente de parte de la interventoría y de la supervisión del contrato se le solicita al contratista la entrega de información de diferente índole, entre ellas las siguientes: • El día 14 de diciembre de 2022 mediante oficio No. 2022030571078 se comunica al Consorcio el incumplimiento de la cláusula referenciada • El día 20 de diciembre de 2022 mediante oficio No. 2022030575871 se reitera la solicitud al contratista de dar cumplimiento al numeral 1 citado arriba. • El día 26 de diciembre de 2022 mediante oficio No. 2022030579837 se reitera el cumplimiento de información faltante del personal de obra. Sumado a lo anterior, se constató que, el contratista no mantiene de manera permanente el personal profesional de la obra, presenta incumplimientos en el cronograma, en algunos casos no atiende las solicitudes de parte de la interventoría, ante esta situación se decidió por parte de la Secretaría de Minas adelantar un proceso sancionatorio a la interventoría y al contratista. El proceso sancionatorio por presuntos incumplimientos a la interventoría Consorcio ING-SYC, fue subsanado, por lo tanto, el proceso se archivó. El 2 de noviembre de 2023 mediante el oficio con radicado 2023030555870, se envió comunicación al CONSORCIO EL BAGRE BARI OMEGA</p>
--	--	--	--	---

				<p>cuyo asunto es: citación a audiencia de imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento (artículo 86 Ley 1474 de 2011) Informa el supervisor que se tiene programada una audiencia para el 27 de noviembre del 2023, en la cual se resolverá una solicitud de nulidad del proceso sancionatorio y de arreglo directo, presentada por el contratista, audiencia en la cual se decretarán las pruebas. Por lo anterior, esta auditoría una vez revisado el expediente contractual y evidenciado los posibles incumplimientos, la materialización de los riesgos e identificadas las gestiones realizadas por la secretaria deja constancia de la alerta con el objeto de que la dependencia avance con el proceso, registre los seguimientos correspondientes para asegurar a futuro el cumplimiento del contrato.</p>
<p>Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades Auditoría</p>	<p>20</p>	<p>Adquisición de Bienes y Servicios</p>	<p>28-dic-23</p>	<p>Sin análisis de causas</p> <p>Reíntegro rendimientos financieros. CRITERIO: El Artículo 2 de Decreto 2017070004765 del 19 de diciembre de 2017 por medio de cual se adopta el manual de políticas contables. Numeral 2.2 Alcance: “El manual de políticas contables aplica al interior del departamento de Antioquia y su contenido es de obligatorio cumplimiento por parte del personal y las dependencias que intervienen en la generación de información en las distintas etapas del proceso contable y financiero ya sea directa o indirectamente como proveedores de información”. Art.3.2.1 Característica fundamentales. Relevancia, Representación fiel, Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.” Numeral 14. “Los Principios de Contabilidad Pública son: Gestión continuada,</p>

				<p>Registro, Devengo o Causación, Asociación, Medición, Prudencia, Período contable, Revelación, No compensación y Hechos posteriores al cierre”. Numeral 120. “Prudencia. En relación con los ingresos, deben contabilizarse únicamente los realizados durante el período contable y no los potenciales o sometidos a condición alguna. Con referencia a los gastos deben contabilizarse no sólo en los que se incurre durante el período contable, sino también los potenciales, desde cuando se tenga conocimiento (...)”. Artículo 17 de la Ordenanza 31 del 24 de noviembre de 2021: “Rendimientos financieros generados con recursos de propiedad del Departamento. Son propiedad del Departamento de Antioquia los rendimientos financieros que generen los fondos de recursos propios y los fondos de destinación especial que tengan su origen en los recursos propios. Adicionalmente, los rendimientos financieros que se generen, derivados de: b) los contratos con entidades públicas o privadas.” CONDICION: En atención a la normatividad que se citó anteriormente se realiza la alerta para que proceda con la incorporación al departamento de los rendimientos financieros que se han generado en la cuenta donde se depositó el anticipo del contrato No. 4600014765 celebrado por la Secretaría de Minas con el Consorcio BAGRE BARI - OMEGA antes del 31 de diciembre de 2023.</p>	
servación	3386	Adquisición de Bienes y Servicios	27-dic-23	Abierta	<p>Información, divulgación, publicidad/vallas CRITERIO: La Circular 006 de 5 de marzo de 2014 emitida por el Departamento Nacional de Planeación establece: “De acuerdo con la normatividad vigente (artículo 209 Constitución Política... las</p>

				<p>autoridades administrativas en todos los niveles territoriales (departamentos, distritos y municipios) deben dar a conocer a la comunidad, la ejecución de las actividades financiadas con recursos públicos. “En consecuencia, en la ejecución de proyectos de inversión relacionados con obras públicas y financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, y en cumplimiento de la referida obligación se requiere que sea instalada una valla en el sitio del proyecto en ejecución a partir del 1 de julio de 2014 en donde se indicará de manera visible únicamente los siguientes datos...</p> <p>2) Nombre del Proyecto de Inversión, tal como fue aprobado por el OCAD 3) Fuentes de financiación del SGR (recursos de asignaciones directas, específicas, Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional, Ciencia, Tecnología e Innovación) así como el logo institucional que identifica dicha fuente ... 6) Correo electrónico <a href="mailto:infosgr@dnp.gov.co">infosgr@dnp.gov.co</a> para que los interesados puedan presentar sus inquietudes u observaciones, quejas o denuncias a que hubiere lugar. Dentro de la órbita de su competencia el SMSCE estudiará y, si fuera el caso, tramitará las correspondientes quejas o denuncias.”</p> <p>CONDICIÓN: En la visita realizada a la obra “Construcción de la segunda etapa del Centro de Formación Minero Ambiental del municipio del BAGRE” se encontró la valla con la siguiente información, observándose el incumplimiento de los numerales referenciados. Ver archivo anexo.</p> <p>POSIBLES CAUSAS: • Desconocimiento de las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>POSIBLES CONSECUENCIAS • Inobservancia de los principios</p>
--	--	--	--	---

					de publicidad en la contratación estatal
--	--	--	--	--	--

## **6. GESTIÓN DOCUMENTAL**

### **6.1 Tablas de retención, inventarios y transferencias**

La Secretaría de Minas posee una plataforma llamada Mercurio - Gobernación de Antioquia, donde se pueden encontrar los registros de los títulos mineros que han sido escaneados. La Dirección de Fiscalización Minera está generando actos administrativos en esta plataforma, al igual que la radicación de conceptos técnicos. Además, los derechos de petición y las PQRSD presentadas por la comunidad en general se responden en esta plataforma.

## **7. INFORMES DE LEY A CARGO.**

Se realizó verificación de la publicación de los contratos anteriormente referidos en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de los numerales 12 y 14 del manual de funciones, del artículo 3 de la ley 1150 de 2007, artículos 6 y 10 de la ley 1714 de 2014 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se realizó verificación de la publicación de los contratos anteriormente referidos en la plataforma Gestión Transparente, en cumplimiento de los numerales 12 y 14 del manual de funciones, de la ley 42 de 1993, del Decreto 403 de 2020 y de la Resolución 2022500002034 de la Contraloría General de Antioquia.

Seguidamente, durante el mes de Octubre, llegó un requerimiento de la Contraloría General de la República bajo el concepto de solicitud CAT\_2010\_2023\_1, donde la Contraloría General de la República a través del Grupo Interno de Trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal Micro de los Recursos del Sistema General de Regalías en la Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías, mediante una vigilancia y control fiscal, revisaron cómo se han ejecutado los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, y como se ha llevado a cabo la función de la dependencia de fiscalización. Se hizo énfasis especial en los contratos ejecutados con los recursos del SGR y toda la documentación relacionados a los mismos, principalmente CDPs, RPCs, Pólizas, Aseguradoras, Porcentajes de los amparos, entre otros.

## **8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable.**

- Los comités directivos de la Secretaría de Minas en calidad de Director Operativo.
- Comité Interno de contratación de la Secretaria de Minas

**8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.**

- Se solicitó prórroga de las temporalidades de la Secretaría de Minas, quedando prorrogadas hasta el 30 de marzo de 2024.
- La situación contractual de la licitación relativa a la construcción del Centro de Formación Minero Ambiental del municipio de El Bagre.
- Plan anual de adquisiciones.

### **8.3 Concepto General**

En el ámbito administrativo y financiero, la entidad se encuentra en una posición sólida gracias a la colaboración de cada una de las dependencias, teniendo a la dirección operativa como eje conector, lo cual se evidencia en el apoyo a la actividad de titulación que ha permitido la obtención de recursos propios. Esto se logró también gracias al canon superficiario de los contratos mineros que se encuentran en etapa de exploración. El recaudo derivado de esta prestación económica de los contratos otorgados, ha permitido la contratación directa del personal contratista, la cual se adelantaron diligentemente, para el cumplimiento de las funciones delegadas en materia de titulación y fiscalización, tal como lo estableció la Agencia Nacional de Minería – ANM.

### **8.4 Recomendaciones y sugerencias**

Es necesario tener en cuenta que se debe:

- Realizar seguimiento a las 176 liquidaciones a contratos de la vigencia 2023
  - Iniciar proceso de convocatoria de una temporalidad en vacancia
  - Gestionar recursos para aportar en contrato de operador logístico y Comunicaciones
  - Elaborar de notas y revelaciones a los Estados Financieros vigencia 2023
  - Realizar cierre de los expedientes en Secop II plazo hasta el 1 de marzo de 2024 (Circular Externa No. 006 de 2023)
  - Realizar la conciliación del fondo 3195 relacionado a la Cuenta del Banco de Bogotá 250131018
  - Propender por la defensa técnica y jurídica recursos del balance (Canon superficiario)
  - Realizar seguimiento al pago de los contratistas que quedaron en cuentas por pagar de recursos de regalías (Total 24)
  - Realizar aporte SIRECI de recursos de funcionamiento (Regalías)
- Adicionalmente es necesario informar que no se tiene suficiente personal de planta en el Despacho para satisfacer las necesidades de la Secretaria de Minas (rol técnico y financiero)